

Estavillo

N. 17.

año 1426.

1-13

Encabezam.^{to} & alcabalas.

En virtud de Real Cedula de sus Mag.^s despachada en
Almazan en 14 de Julio de 1426. acordim.^{to} el Conzexo,
y ver.^o de Estavillo, por la que se vino a mandar se hiciesen
el encabezam.^{to} & alcavalas de dho Lugar, y en su puntual
cumplim.^{to} se hizieron tres, y los dos ultimos en 21000. mrs. en
cada un año, y el primero en 20200. mrs.

ATHA-DAN-FCES-001-014

